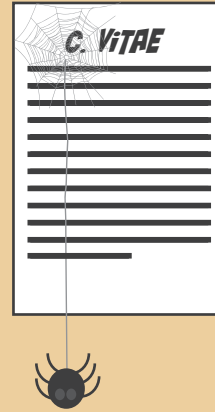


# LAS VENTAJAS DE TENER UN CONVENIO TIC

## CONVENIO TIC



## ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES



**CONVENIO TIC ARTÍCULO 14. BOLSA DE ESTUDIOS.  
LOS TRABAJADORES PODRÁN SOLICITAR A LA EMPRESA UNA BOLSA ANUAL DE 218,10 EUROS**



**CONVENIO TIC ARTÍCULO 18. TRABAJOS DE CATEGORÍA SUPERIOR.  
LA EMPRESA PODRÁ PEDIR COMETIDOS DE CATEGORÍA SUPERIOR AL TRABAJADOR, COMPENSANDO A ESTE LA DOCEAVA PARTE DE LA DIFERENCIA ENTRE CATEGORÍAS. Si SE PROLONGASE LA SITUACIÓN POR UN MÁXIMO DE SEIS MESES, DEBERÁ REINTEGRARSE AL TRABAJO DE SU CATEGORÍA O SER ASCENDIDO A LA SUPERIOR.**